

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso
Provincias. 9 reales
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns: CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR. Lists subscription points for various provinces and the capital.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS. Los chinos radicados en estas islas que á continuación se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Teodoro de Peralta, 57 id., viudo, id., id. de id., id. id. id.
Juan Montero, 27 id., casado, id., id. de id., id. id. id.
Manuel Marica, 26 id., id., id. id. de id., id. id. id.
Diego Baradi, 25 id., id., id., id. de id., id. id. id.
Anselmo de Castro, 50 id., id., id., id. de id., id. id. id.
Agustin Dacio, 56 id., viudo, id., id. de id., id. id. id.
San Fernando 48 de Febrero de 1857.—Toribio Ruiz de la Escalera.—Es copia.—El Secretario. Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 22 de Marzo.

SANTA CATALINA DE SUECIA.

Fue hija esta santa de Ulfo, Príncipe de Noruea, y de Santa Brígida, quienes la criaron en el santo temor de Dios, y para que supiera amarle sobre todas las cosas del mundo, la entregaron á una Abadesa, que la enseñó el camino de la perfección: Casóse con sus padres con un caballero llamado Edegaro; y de tal manera le supo ganar el corazón, que los dos esposos hicieron de común acuerdo voto de castidad, que guardaron toda su vida.

SANTO DE MAÑANA.

SAN DOMICIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 21 AL 22 DE MARZO DE 1857.

GRUES DE DIA Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera. Para estromuros El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Rey núm. 1. Vinto de provisiones y hospital, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Marzo de 1857.

Segun decreto de esta fecha del Excmo. Sr. Capitan general, pasado mañana 25 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9, para ver y fallar la causa formada al Sargento 2.º graduado cabo 1.º de la 4.ª Compañía del mismo Margelino Fernandez, acusado de sustracción de comestibles del cuartel y matersación de una cantidad de pesos sobrante de la compra del rancho. El consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—El Coronel Teniente Coronel Gefede E. M. interino, Julian de Ribelles.

En cumplimiento de la Superior orden que antecede se constituirá dicho consejo á las siete de la mañana del espresado dia en el cuarto de banderas del mismo bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel primer Gefede D. Miguel Creus; quien lo presidirá, concur-

riendo de vocales seis capitanes del espresado Regimiento. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Isabel por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el de Caballería Lanceros de Luzon. Los Sres. oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Por providencia del Juzgado segundo de esta provincia, dictada en los autos de testamentaria de la finada Doña Vicenta García, se sacarán á subasta pública en los dias veintiseis, veintisiete y veintiocho del corriente y en los estrados de dicho Juzgado, seis cédulas ó acciones de la Sociedad Filipina de Fianzas, que representan el valor de mil doscientos setenta y ocho pesos, y una casa de cal y canto situada en la Isla del Romero señalada con el núm. 4 en la cantidad de dos mil y quinientos pesos, en que se halla hipotecada á la Real Casa de Misericordia, advirtiéndose, que en los dos primeros dias se admitirán las proposiciones que se presenten y en el último tendrá efecto el remate en el que haga mejores proposiciones.

Binondo 48 de Marzo de 1857.—Olgado. 4

Se anuncia al público que en los dias veinticuatro y veintiseis del corriente desde las ocho de la mañana á la una de la tarde se

A su memoria! dijo Roberto.
Bebieron, se sentaron y permanecieron largo rato silenciosos contemplando el bolsillo que brillaba en el centro de la mesa.
Entonces les pareció que la moneda vieja de metal de campana resonaba tristemente.—Dad, sí, dad, decía, dad sobre todo á las madres que tienen niños pequeños. Pobres madres! pobres hijos! Tambien Cecilia tuvo una hija pequeña, —la hija de Cecilia ha crecido... En dónde está? lo sabe alguien? lo sabéis vosotros?
Roberto y Frumencio sintieron que su corazón se retorcia y se henchía dentro del pecho: comenzó á correr el llanto de sus ojos Y no podían preferir una sola palabra.
De pronto calló el cuarto, y el piano entón la melodía que tocó Cecilia la víspera de su muerte, y á aquel canto suave sucedió un trozo de música singular y terrible. Todas las teclas habian tomado voces humanas. Las notas gemían, gritaban, reñían, lloraban. Era un concierto de todas las espresiones del sufrimiento humano. Se oía el grito del niño que tiene hambre, el sollozo de la madre desesperada, el gemido de la pobre enferma sobre su lecho, las imprecaciones del hombre que ha caído en desgracia y á quien nadie tiene una mano protectora.
Roberto y Frumencio se ahogaban. Un sudor copioso les corría por las sienes.
Merced á un esfuerzo supremo que hicieron, lograron gritar:
—Perdon! Cecilia, perdon! oh! para, para!
Entonces apareció Cecilia en la puerta de la sala, vestida lo mismo que la víspera de su muerte. Su semblante espresaba tristeza, y sus grandes ojos verdes despedían un fulgor sombrío.
—Que pare, dijo, que pare! Pues qué, soy yo acaso quien he formado ese concierto lamentable? Es Vd., padre mio, eres tú, Frumencio; vosotros que no habeis hecho el bien que podiais, que debiais hacer, que me prometisteis hacer!... Las miserias que no habeis aliviado gritan y lloran... Cuya es la culpa?... Cuando me marché de vuestro lado, cuando ascendí á las elevadas regiones, prometí á Dios que seriais buenos... Así lo esperaba... lo habeis sido?
Roberto y Frumencio habian caído de rodillas sobre el suelo, aniquilados, casi sin aliento pero todas las palabras

una semejanza casual, el capricho de la imaginacion, la influencia del tiempo, algo de calentura, acaso...
—Sí, seguramente tengo calentura.
—No es necesario mas para turbar una cabeza y producir zumbidos en los oídos. Ahora, que esa moneda de cobre haya tropezado en el marco de la ventana y rodado hasta esa hendidura, que haya Vd. roto su cortaplumas y que me haya yo cortado... que puede hallarse de sobrenatural en todo ello?
—Nada, sin duda alguna... Así pues, Vd. no creó?...
—Creo una cosa... y es que el recuerdo de Cecilia nos preocupa demasiado: con razon ó sin ella, es un hecho innegable. Es preciso admitir lo que es positivo.
—Qué máquina tan débil es el cerebro humano!
—En fin, repuso Frumencio, puesto que tenemos la imaginacion enferma, tratémosla como tal.—¿Cual es nuestra enfermedad? Vd. y yo estamos inquietos por no haber dado todos los años, como queria Cecilia, algunos cuartos á los pobres.—¿Una flaqueza! ¡una archiflaqueza! ¿Pero, qué quiere Vd? es así... hé ahí el mal. El remedio es muy sencillo... No tenemos mas que dar de tiempo en tiempo, aquí y acullá, algunos cuartos á pobres diablitos estropeados, y en lo sucesivo estaremos perfectamente en paz con nosotros mismos.
—Creo que tiene Vd. razon, dijo Roberto.
Ya lo veis, el señor Frumencio sabia hacer perfectamente un razonamiento cuando llegaba el caso. Pensaban salir del paso con algunos cuartos... ¡Avaros! Algunos cuartos arrojados á largos intervalos á un pobre... y no obstante, véase la influencia saludable de un átomo de caridad; esta simple resolucion les fortaleció y les hizo provecho.
—Es preciso observar además, añadió Frumencio envolviéndose el dedo en una punta de su pañuelo, que tenemos el estómago vacío, y que nada produce tantas alucinaciones como la falta de alimento.
Sentáronse á la mesa.
—Me ocurre una idea, dijo Roberto un momento despues: Si con motivo de ser el santo de Vd. bebiésemos una botella á su salud... ¿qué le parece? no solemos hacerlo con frecuencia.
Seguramente que no les acontecia esto con frecuencia.
—Voy á buscarla, añadió encendiendo su palmatoria en la lámpara; entretanto, Frumencio, aderezará Vd. la ensalada

venderán en pública almoneda en los estrados de este Juzgado la casa que pertenece á los hijos de D. Antonio Baqueriza y la finada Doña Dolores Rocha situada en la segunda calle del pueblo de Sampaloc avaluada en mil ciento cincuenta y seis pesos siete reales y cinco granos y con la rebaja del tercio de su avalúo. Manila 48 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras. 5

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Necesitando conducir de los almacenes generales de estas Rentas al de la Administracion subalterna de Nueva Ecija tres mil seiscientos arrobas de varios efectos estancados, se anuncia al público para que, las personas que gusten hacer proposiciones se dirijan á esta Administracion general de mi cargo, los dias 20, 21 y 22 del corriente.—Leon de Ormaechea. 4

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Hallándose autorizada esta Administracion general para alquilar á sus inmediaciones un edificio en donde pueda colocarse cómodamente la Subalterna de Manila con sus almacenes, oficina y Tercena, los propietarios que deseen hacer proposiciones al efecto se presentarán en esta dependencia los dias 21, 22 y 24 á horas de despacho. Binondo 20 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 2

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Se anuncia al público que en la terrena de la Administracion de Rentas de Manila hay existencia para el espendio de tabacos de la nueva mena titulada 2.ª prensado que tan buena aceptacion tuvo la vez anterior. Binondo 48 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 2

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata por tres años del alumbrado público del pueblo de Sta. Cruz de esta provincia bajo el tipo en progresion descendente de 400 ps. anuales y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Escribania de Hacienda y Marzo 46 de 1857.—Olgado. 4

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.—Con la autorizacion competente, he dispuesto que el próximo sorteo que estaba anunciado para el nueve del inmediato mes de Abril, segun espresan los billetes y que no puede verificarse en aquel dia por su gran solemnidad,

se verifique el dia dos del espresado mes de Abril. Lo que anuncio al público para su debido conocimiento. Manila 45 de Marzo de 1857.—Ginart.

Concluye la relacion de las personas y Corporaciones que en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este año han contribuido con las imosnas para la manutencion de los pobres que se alvergan en el Hospicio de San José con espresion de la cantidad que cada uno ha dado, á saber:

Table with columns for names and amounts in Pesos, Rs., and Cs. Includes entries like 'Suma anterior' (506 0 0) and 'D. Carlos Dupuig' (2 0 0).

Table with columns for names and amounts in Pesos, Rs., and Cs. Includes entries like 'D. Dionisio Mablona' (4 0 0) and 'D. Tomás Rodriguez' (4 0 0).

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Aun cuando el aniversario de San José se anuncia modestamente, en lo general, como una fiesta de segundo ó tercer orden, es tal la veneracion y profundo amor de la católica grey hácia el virtuoso, esclarecido varon y casto esposo de Nuestra Santísima Madre y Señora, que los dias de tan glorioso Patriarca pueden señalarse como de solemne festividad. En la parte puramente eclesiástica son pocas, muy pocas, las Iglesias donde no se celebren funciones mas ó menos suntuosas, costeadas, ya por los fondos de la misma fábrica, ya á espensas de algun devoto, ora por ser el santo patrono, ora por la devocion de alguna cofradía. Por lo que respecta al pueblo se advierte en él una animacion que tiene muchos puntos de semejanza con la de los dias de San Juan y de San Pedro y San Pablo. Es de notar el aislado movimiento que se desarrolla en cada casa al aproximarse el dia 19 de Marzo, porque qué familia no tiene algun José ó alguna Josefa á quien festejar ya como pariente ya como amigo? No hay remedio, dias tan clásicos escitan algunos pequeños sacrificios, pero sacrificios que tienen su recompensa en los goces que proporcionan. Modistas, sastres, zapateros, tiendas de géneros y de quincalla, plateros y diamantistas, confiteros, reposteros y fruterías, hé aquí á la turba multa que hay que poner en juego y sin descuidarse si se quiere que todo este apunto. La vispera, se cruzan las visitas entre jente comm' il faut, pues no es de buena cuenta el recibir los dias de dias. El porqué de esto aun no lo hemos podido averiguar, mas la moda lo tiene establecido así, y cuando ordena tan caprichosa deidad no hay otro medio que el obedecer de hinojos sus mandatos, para no aparecer anticuado y estrafalario. En el mismo dia, circulan por las calles las tarjetas, las bandejas de dulces, los rancilletos y los regalos que es una bendicion de Dios. Pero los que gozan mas de semejantes dias son indudablemente, los gastrónomos. Tomando el desayuno con uno de sus mas intimos amigos, almuerzan fuerte en casa de otro, faltan á la comida del mas espléndido de entre ellos, concurren á tomar el chocolate de la tarde con algun R. Padre que tambien celebra sus dias y por la noche son los primeros en acudir á la mejor reunion de confianza donde de seguro cuentan con una opípara cena. Su prodigiosa actividad les hace llegar oportunamente á todas partes y no faltan cita alguna. Este año, con motivo de haber caido el dia de San José en cuaresma, no se han dado bailes, al menos que nosotros sepamos, que la casualidad de venir á señalar, tan festejado dia, la mitad precisamente de la cuaresma, haya sido excusa para faltar á este periodo respetable de ayunos y penitencia.

y sacará de la alacena el pedazo de queso de Holanda y tarro de dulce. Decididamente era una orgía. El queso hacia seis meses que duraba; en cuanto al tarro de dulce databa de cuatro años; habia sido comprado en una época en que Roberto estaba enfermo. Decir que bajó á la bodega sin inquietud seria inexacto; sin embargo, caminaba con cierto aplomo. Tarareó al bajar, y lo mismo hizo al escoger la botella; luego pensó en que no se habia tocado á aquel vino de Burdeos desde la muerte de Cecilia. Entonces ya no tarareó y volvió á subir lentamente. Vió la puerta de una sala del piso bajo entreabierta; adelantó la cabeza y la luz. —Estás ahí, Pedro? dijo. Pedro no estaba; pero lo que Roberto volvió á ver fué la imágen de Cecilia, sentada en un rincon, en el fondo, sobre un monton de leña. Se retiró vivamente, cual si nada hubiese visto, y volvió á subir con rapidez al primer piso. Colocó la botella sobre la mesa y cayó sofocado en su sillón. —Frumencio! le digo á Vd. que está ella... en casa! Acabo de verla otra vez en la sala de leña. —Bah! tiene Vd. esa imágen fija en el cerebro; le digo á Vd. que es efecto de la sangre. Lo he probado tan claro como la luz del dia. Un dedito de ese vino va á confortarle. ¿Sabe Vd., Roberto, que hace veinte y dos años que está embotellado? Frumencio echó vino en los vasos. —A la salud de Vd., puesto que es el dia de su santo, dijo Roberto —Y de un solo trago bebí el contenido de su vaso. Qué aroma! qué calor! A la verdad que si bebí semos un poco cada dia, creo que nos procuraria algunos años mas de vida... Ah! era un vino verdaderamente generoso, tan generoso que ya batia en brecha la estúpida parsimonia del avaro. —Habrémos de aguardar, pues, á que nos hayamos muerto para beberlo? repuso Frumencio. Y sin embargo asi es: se priva uno, economiza, arruina su salud, guarda, amontona, no disfruta cosa alguna, es uno odiado por todos... —Es cierto! cierto! ciertísimo lo que está Vd. diciendot exclamó Roberto, cuyos ojos se animaban. Somos desgraciados... nadie nos quiere... y luego llega un dia en que morimos solos en un rincon, dejando á otros...

Ah! qué buen vino! qué excelente y glorioso! Los dos avaros bebieron el tercer vaso, é iban á continuar hablando en el mismo sentido, cuando el piano exhaló una nota fuerte y quejumbrosa, en la habitacion inmediata. Ninguna mano humana habia tocado aquel piano desde la muerte de Cecilia. Roberto y Frumencio se estremecieron y prestaron atento oído. Nada volvió á oirse. —Vive Dios! dijo este último, ya no somos niños. Otro vaso, Roberto, y vamos á ver lo que es. Apostemos á que es simplemente alguna cuerda del piano que ha saltado! —Eh! pardiez! es cierto! Frumencio cogió la lámpara, y seguido de Roberto entró en la sala. Apenas hubieron penetrado en ella, se detuvieron súbitamente: el piano estaba abierto. —Cecilia está en la casa, murmuró Roberto. Frumencio, poco tranquilizado, se dirigió á colocar la lámpara en la chimenea. De improviso retrocedió al ver brillar un objeto sobre la meseta de mármol. —¿Qué es eso? Dígame Vd., Roberto... Tengo la vista turbada. No es el bolsillo, el bolsillo perdido, el bolsillo de Cecilia?... Sí... Roberto, salgamos de aquí... Salieron de espaldas y pudiendo apenas sostenerse de pié. Despues de permanecer un breve rato como aniquilados, Frumencio se enderezó de improviso, exclamó con animacion: —Pues bien! ¿sabe Vd. lo que harémos, Roberto? —Diga Vd. Frumencio. —Cumplirémos á Cecilia nuestra promesa por entero. Cojerémos el bolsillo, y cada año pondrémos en él 200 francos para los pobres... —Sí, sí... —Y nosotros mismos los distribuiremos. —Sí, sí. —Y entonces, por qué hemos de temer al espectro de Cecilia? Frumencio se fué en derechura y á oscuras á buscar el bolsillo que quedara encima de la chimenea de la sala, y le colocó con respeto sobre la mesa. Era el mismo que tuvo Cecilia en sus manos el dia de su muerte. Dentro de él estaban todavia los 200 francos. Frumencio llenó los vasos. —A la memoria de Cecilia, de nuestra querida Cecilia!

en cambio tuvimos reuniones brillantes... se charló de lo lindo y se pasaron gra-... las primeras horas de la noche.

En esta semana hemos tenido, tambien, un... notable por mas de un con-... El apreciable Sr. D. José Francisco... ha ascendido á Coronel efectivo por lle... años, sin interrupcion, mandando... La brillante oficialidad del Regimiento... número 6, que es el que manda... respetado Jefe, preveyendo este caso... por unanimidad hacerle un obsequio... pudiera servir en todas épocas como tes... auténtico de las vivas simpatías y... respetuoso afecto que le profesan. En su... pidieron su venia al segundo... quien no solo aprobó el pensamiento... que entró, digámoslo así, en el complot... varios los pareceres respecto á la... del objeto; pero, al fin, se convinie-... todos en que el mas adecuado era un... de mando, arreglado á el nuevo empleo... que fuera tan bueno y de tanto lujo como... permitiera la ordenanza, se nombraron las... que habian de entender en llevar... el plan y se pusieron manos á la obra... el mayor sigilo.

El miércoles 18 fué el dia en que obtuvo... el Sr. de Lizaso; y á eso de la... del dia se presentaron el segundo Gefé... de Tobar, el Capellan, el Facultativo, los... y los Oficiales del Regimiento... que se hallan en la Capital, pidiendo permiso... para felicitar á su Coronel, quien se apresuro... á recibirlos con la dignidad y benévola fran-... queza que le caracteriza.

El Sr. de Tobar tomó la palabra y dirigió... al Sr. de Lizaso una sentida alocucion de la... solo hemos podido conservar en la me-... las siguientes palabras: «Sr. Coronel. —... del Regimiento, que V. S. tan... manda, y que se honran de servir... ordenes, tienen la satisfaccion de felici-... por el ascenso á Coronel que ha ob-... en justa recompensa de sus dilatados... distinguidos servicios; y como una ligera... de su adhesión hacia la persona de... V. S. le ofrecen este baston de mando... que esperan se servirá aceptar, y que desean... en breve reemplazado por otro de la... categoría de General.» La palabra fué se-... de la accion y no es fácil pintar la... expresion de gratitud que coloreó el noble... y franca fisonomía del Sr. Lizaso... verse agradablemente sorprendido con una... manifestacion tan palmaria del afecto de sus... subordinados. Indudablemente, para el hom-... de leal corazon y virtuoso, nada puede... darle tanto, como hallar otros corazones... y virtuosos que le comprendan y le... estimen en todo su valor; ninguna recompensa... brillante de sus afanes y desvelos que la... adhesion y el amor de aquellos por... quienes se desviven.

Hubo un momento de silencio, silencio elo-... cuente y que permitió correr, con toda la... velocidad del pensamiento, las mil ideas de... que cada uno de los actores se hallaba po-... sado. Al fin fué interrumpido este silencio... por el Sr. de Lizaso, y ya que hemos podido... medio hilvanar la alocucion del 2º Gefé, va-... mos á ensayar el transcribir la contestacion... principalmente por un motivo que luego di-... mos.

—Sumamente conmovido (y era verdad) por lo que V. acaba de decirme, al entregarme... este baston, en nombre de los Sres. Oficiales... del Regimiento, solo puedo espresar que nunca... olvidaré momentos que me han proporcionado... una completa satisfaccion, y que este suceso... conservaré en mi memoria como el mas... grato recuerdo de los que me lisonjean y... honran en mi vida militar. Así, suplico... V. S. se digne hacerlo presente á todos los... Oficiales del cuerpo que me honro en... servir.

Despues de escritas las anteriores líneas... las hemos repasado mas de una vez y si no... nos gustaban las mismas palabras pro-... nunciadas por el Sr. Lizaso, que nos parece... que el lo que es respecto al sentido de... nos cabe la menor duda de que es... el mismo. Ahora debemos añadir que este... esfuerzo de memoria lo hemos hecho con... gusto para que pueda llegar la noticia de... tan interesante escena, todo lo mas íntegra... posible, á la generalidad de los Oficiales del... Regimiento que, por tocarles el turno de... cubrir el servicio de partidas, se hallan en... provincia y no han podido presenciar tan... grato suceso. Este es el motivo que dejamos... apuntado mas arriba.

El Sr. Coronel dió por terminado aquel... acto-oficial, invitando á sus felicitantes pa-... sarse á descansar. Así lo efectuaron y cuando... estaban mas engolfados en una conversacion... amena y llena de interés, vinieron á ser... sorprendidos á su turno con la galante obse-... quiosidad de su Gefé, el cual habia prepa-... rado un soberbio almuerzo ó tiffin.

Delicados y variados manjares, vinos es-... quisitos y una bajilla de muy buen gusto... cubrian la mesa, haciéndose aquella reunion... tanto mas grata cuanto que, á las placenteras... circunstancias que la motivaban, se añadia la... presencia de la simpática Sra. de Lizaso, en... siempre afable y oportuna, y siempre bella... en sus maneras, conversacion y trato.

El festin, pues, estuvo animadísimo, hubo... bromas en prosa y en verso, improvisaciones... todas ó menos acabadas y perfectas; pero que... habian se apoyaban en un mismo tema y de-... bían leer claramente en su fondo, sentimientos... mas dignos y laudables.

La brillante música del Regimiento, —banda militar que ha sabido conquistar los mas fervientes apasionados por el esmero en la ejecucion, lo selecto del instrumental y el buen gusto en la eleccion de las composiciones,—dió una serenata á su Jefe tocando piezas escogidas y luciendo tambien su habilidad, el maestro que la dirige, en el instru-mento llamado vulgarmente Turco-fono. Con este circunstancia fué extraordinariamente ani- mada la reunion que tuvo en su casa por la noche el Sr. de Lizaso, con motivo de su enhorabuena y de ser la víspera de su santo.

Nos hemos extendido algun tanto en la nar- racion de este suceso no sin preveer que he- rimos la escesa modestia de algunos indi- viduos y que nos valdrá recriminaciones in- fundadas, pero nos atrevemos á arrostrar este enojo á trueque de consignar unos hechos, si bien honrosos para sus autores, mas honro- sos aun para todo el Ejército de Filipinas; por cuanto se ha abierto una nueva y hermosa página, de la laureada historia de tan escla- recida institucion, en donde queda gravado con los mas bellos caracteres, de qué manera sabe enlazar, los deberes de la subordinacion, con sus nobles sentimientos de armonía; el respeto, con el entusiasmo; la gratitud con el deber, la aspereza y severidad de la disciplina mi- litar, con la galantería y afabilidad de cora- zones bravos y nobles.

Dejaríamos trunca nuestra reseña si no di- jésemos algo sobre el baston. Este se halla arreglado en un todo al modelo y á las con- diciones que deben tener los de los Sres. Co- roneles de Ejército; pero la caña es escogida y perfecta, y el puño es un lindísimo tra- bajo de cincelador sobre oro maciso; las borlas y regaton están esactamente sugetas al reglamento. A este baston le acompaña un estuche ó caja de camagon, forrada in- teriormente de terciopelo, y encima de la tapa hay un escudo de plata donde se halla gravada la inscripcion siguiente: «18 de Marzo de 1857. — Los oficiales del Regimiento de Infantería del Príncipe núm. 6, á su Co- ronel D. José Francisco Lizaso.

Una noticia de no poca importancia ha cor- rido estos dias, y aun cuando no sabemos todo el fundamento que pueda tener, la aco- jemos con el mayor entusiasmo, patrocinán- dola con todo nuestro valer por escaso que él sea. Parece, pues, que se trata de crear un establecimiento público, en el cual se podrán hacer préstamos sobre alhajas y ciertas clases de géneros y ropas en buen uso, cuyo único objeto es el alivio y socorro de los necesitados. Es decir, un Monte de piedad.

La idea, solamente enunciada, es digna del mayor aplauso. No queremos herir suscepti- bilidades por hoy, y dejamos á un lado la cuestion de si por algunos se monopoliza ó no usurariamente esta especulacion, agravando la precaria suerie de los necesitados. Esta es una de aquellas cosas que están tan á la vista y tan en contacto con la generalidad, que ella puede decidir con conocimiento de causa sin necesidad de que tomemos parte en el asunto.

Pero, puesto que tales establecimientos— los Montes de piedad, —no son una cosa nueva, veamos su resultado, en España por ejemplo, para colegir su impotencia.

Entre otras provincias é que se estableció en Madrid data de una fecha muy respetable, y lo fundó un digno y virtuoso eclesiástico, bajo la proteccion y vigilancia del Gobierno. Si no recordamos mal el capital con que em- pezó este establecimiento á funcionar, no pa- saría de dos mil pesos, producto del escaso patrimonio del fundador y de algunas limosnas que pudo recoger como donativo entre las varias personas á quienes acudió escitando su caridad. Como el fondo era tan escueto á fin de socorrer al mayor número posible hubo de señalarse dias en la semana para los em- peños y otros para los desembargos, estableci- dose una cantidad muy corta para el socorro de cada uno de los necesitados y escigiéndose un plazo de dos ó tres meses para las devolucio- nes; la administracion era gratuita, y de rédito ó interés por el dinero prestado, no se llevaba mas que lo que voluntariamente querian dejar por via de limosna en un cepillo ó caja los socorridos, cuando iban á rescatar sus prendas. Pues bien, este establecimiento que tan mo- destamente empezó, que formaba cierto con- traste su título con la mezquindad de sus fondos, es hoy, no un Monte de piedad, sino un Monte de Oro, que sin perder el objeto plausible de su creacion, socorre á miles de individuos y siempre halla millones sobrantes en su caja. Cuenta con una administracion completa y ofrece las mayores garantías. Esta ligera reseña nos parece que basta para probar toda la importancia de los establecimien- tos de esta especie; pero como es asunto que merece mayor extension, ofrecemos ocupar- nos de él mas adelante, tocando al propio tiempo, como incidencia, lo relativo á otro establecimiento que puesto en armonía con el Monte de piedad, acaba de completar una gran obra filantrópica. Claro se deja ver que nos referimos á la Caja de ahorros.

Nuestro apreciable corresponsal de la pro- vincia de Bulacan nos remite el siguiente artículo:

Sres. Redactores del Boletín oficial.
Bigaá y Marzo 19 de 1857.
Con el mas profundo sentimiento tomo la

pluma para decir á V. que el dia doce del corriente como á las nueve y media de la noche, falleció en este pueblo de Bigaá el Presbítero Bachiller D. Juan Pineda, coadjutor del mismo; era un sujeto de prendas muy recomendables, perteneciendo á una familia del pueblo de Binondo; su muerte ha sido muy sentida de su familia, de sus compañe- ros y numerosos amigos, y de su R. Cura con quien habia estado en compañía y buena armonía por espacio de diez años.

Sus continuos achaques y síntomas de apo- plejía, no habiendo sido pequeños los que sufrió en el año pasado, habian debilitado notablemente sus fuerzas; así es que hacia algunas semanas que apenas salia de casa, y en la última le agravó tanto el mal, que se perdieron las esperanzas de poderlo salvar. Recibió con el mayor fervor los Santos Sa- cramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia, y murió con una resignacion verdaderamente cristiana, y digna de un virtuoso sacerdote; llegando á tal su fervor que en los últimos momentos, que conoció que era llegada la hora, se abrazó á la sacrosanta Imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, derramando lágrimas, y recitando por sí solo algunas jaculatorias y salmos que se acordaba, hasta espirar, fija la vista y abrazado al Santo Cristo.

Con la muerte del P. Juan Pineda, el clero secular ha perdido uno de sus buenos sa- cerdotes, el Cura Párroco un buen compañero y amigo, que jamás olvidará su buen porte, buena conducta, y los buenos servicios pres- tados; exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, Padre cariñoso y afable con los feligreses, acudiéndoles en sus necesidades, tanto espirituales como corporales, sujeto pacífico sin incomodarse con nadie, en fin se puede decir que sus bellas cualidades, le habian he- cho acreedor á las simpatías de cuantos han tenido el honor de conocerle y tratarle.

Para anunciar al pueblo su muerte, á la mañana siguiente mandé dar un doble de campana, y á las cuatro de la tarde otro, para avisar que se iba á comenzar el oficio de difuntos, con el objeto de que asistiesen los feligreses á dicho acto, y rogar á Dios por el eterno descanso del alma del difunto P. Juan. El entierro ha sido brillantísimo, pues el cura párroco nada ha escaseado tanto en candelas, como en los demás adornos; así mismo se procuró la mayor asistencia de Eclesiásticos, y á invitacion del cura párroco, asistieron los curas colaterales de Bulacan y Guiguinto, y los Padres coadjutores colate- rales; asistió tambien toda la principalia del pueblo, y además una inmensa concurrencia de hombres y mugeres, todo lo que esplica bien claro, lo mucho que estimaban todos al P. Juan Pineda. Concluido el oficio se depositó el cadáver en el panteon destinado á enterrar á los sacerdotes. Pide á Dios por el eterno descanso de su alma, quien dedica esta pequeña memoria, en señal de lo mu- cho que le apreciaba su cura párroco y amigo.

Soy de Vds. su atento S. S. Q. S. M. B.— Fr. Paulino Diez.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid. MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: La instruccion pública es sin duda uno de los ramos en que está más pa- tente y más de antiguo reconocida la conve- niencia de la unidad administrativa. En los planes de estudios decretados por las Córtes de 1815 y 1821; en el que, formado bajo un orden de ideas diametralmente opuesto, em- pezó á regir en 1824; en cuantas disposiciones encaminadas á organizar la enseñanza han visto la luz en el reinado de V. M., en todas, cua- lesquiera que hayan sido los principios y el sistema predominantes en el Gobierno, se ha consignado la existencia de un centro directivo, encargado de imprimir uniforme y concertado movimiento á esta importantísima parte del servicio público.

Y no eran vanas las esperanzas que abri- gaban unánimes los repúblicos, de que esta institucion habia de contribuir muy poderosa- mente á la propagacion de las luces. Salieron los establecimientos literarios del aislamiento en que vivian; uniformáronse los métodos de enseñanza, adoptándose en todas partes los reconocidos como mejores; se organizó la honrosa carrera del profesorado; se mejoró la disciplina académica; recibieron nueva vida las escuelas artísticas é industriales, y se planteó la administracion económica de manera que fueron atendidas las obligaciones ordinarias del ramo con regularidad, ya que no con largueza, y aun se emplearon cantidades bas- tante crecidas en aumentar los medios mate- riales de instruccion.

Tantas y tan señaladas ventajas produjo, Señora, la unidad aplicada al gobierno de la enseñanza, principalmente desde que separa- das ya las funciones consultivas de las de ejecucion, que en este, como en otros ramos, habian estado encomendadas á los mismos agentes, con perjuicio de los intereses públicos, tuvo la Direccion general autoridad y atri- buciones propias para proponer mejoras y

entender en la ejecucion de los planes y regla- mentos dictados por el Gobierno Supremo. Los seis años que duró aquel régimen son sin duda los mas prósperos que la enseñanza ha logrado en la larga vida que ya cuenta nuestra nacionalidad. Desde las Reales Academias, hasta las escuelas de primeras letras, desde las Facultades, donde se enseña la parte mas sublime de las ciencias, hasta los estable- cimientos destinados á amaestrar á las clases trabajadoras en el ejercicio de las artes me- cánicas; lo mismo las bibliotecas que los ga- binetes; así los archivos que encierran las fuentes de nuestra historia, como los museos consagrados á guardar con honra los monu- mentos del arte español, ó á compendiar los productos naturales de nuestro privilegiado suelo; todo cuanto se ordena al fomento de la cultura intelectual del pais conserva algun grato recuerdo de la Direccion general de Ins- trucccion pública.

Mas por Real decreto de 21 de Octubre de 1851 pasaron al Ministerio de Gracia y Justicia los más de los ramos que aquella comprendia, quedando otros en el que V. M. se ha dignado poner á cargo del que sus- cribe. Rompióse así la unidad que tan felices resultados habia producido; púsose bajo distinta mano cada clase de establecimientos, y faltó entre ellos la cohesion necesaria para el progreso de todos. No han bastado, Señora, para evitar los daños que de aqui tenían que seguirse, la elevada inteligencia y el ardiente celo de los encargados de dirigir cada una de las partes de la enseñanza pública: en unas, solo se ha conseguido sostener lo ántes creado; y si en otras han sido más fecundos los es- fuerzos de la Administracion, obteniéndose resultados satisfactorios en las escuelas in- dustriales, de Agricultura y Bellas Artes, dé- bese principalmente á que todas ellas, bien que separadas de las demás, estaban al cabo unidas entre sí por su dependencia comun de un solo centro de accion y de gobierno.

Sin duda con objeto de alcanzar iguales ventajas, se expidieron por el Ministerio de Gracia y Justicia los Reales decretos de 8 de Diciembre de 1854 y 24 de Febrero de 1855, restableciendo la Direccion general de Ins- trucccion pública; pero mientras siguiera se- parado el gobierno de la enseñanza artística é industrial del de las demas ramos, no habia que esperar el renacimiento del feliz periodo terminado en 1851.

Procurarlo fué el objeto del Real decreto de 21 de Junio de 1853 que devolvió al Ministerio de Fomento la parte de la Ins- trucccion pública que estaba á cargo del de Gracia y Justicia; paso acertado, mas por desgracia incompleto, al cual debia seguir necesariamente el de reconstruir la Direccion bajo la misma forma que tenia cuando fué suprimida.

Esta es la resolucion que ahora se propone á V. M.: sus ventajas son evidentes en teoria, y las ha demostrado la experiencia; y su importancia es tal á los ojos del que tiene la honra de dirigirse á V. M., que la con- sidera como base y simiento de todas las me- joras que proyecta en los diferentes servicios de la instruccion pública: ramo de su parti- cular predileccion, como que ha consagrado á las tareas del profesorado los mejores años de su vida.

Bien organizada la Administracion central, naturalmente se establecerá entre los distintos órdenes de escuelas la armonía necesaria, á fin de que se presten mutuamente el mismo auxilio que los diversos linajes de conocimientos para cuya propagacion están instituidos; formando los profesores un solo cuerpo y siendo todos objeto de iguales atenciones de parte del Gobierno, no se despertará entre ellos otra rivalidad que la noble emulacion de la ciencia; y los recursos que el Estado, las provincias y las localidades ofrecen para aten- der á las necesidades intelectuales de la so- ciedad, podrán emplearse con más provecho, economizándose los gastos que ahora exige la multiplicidad, muchas veces innecesaria y dañosa, de establecimientos, cátedras y enseres de enseñanza. Así podrán cubrirse á menos costa las atenciones que hoy pesan sobre el ramo, empleándose el producto de las economías en organizar nuevos servicios, puesto que solo en caso de extrema necesidad pudiera aceptarse la idea de disminuir la mó- dica suma de que podrá disponer la Direccion.

Fundado en estas razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la apro- bacion de V. M. el adjunto proyecto de de- creto.

Madrid 17 de Diciembre de 1856. — SEÑO- RA. — A L. R. P. de V. M. — Cláudio Moyano Samaniego.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las razones que me ha expuesto el Ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Se incorporarán á la Direccion general de Instruccion pública los ramos dependientes del Ministerio de Fomento que correspondian á aquel centro administrativo cuando fué su- primido á consecuencia del Real decreto de 21 de Octubre de 1851.

Dado en Palacio á 17 de Diciembre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Fomento, Cláudio Moyano Sama- niego.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDAD, VALOR EN Ps. R. C., and another set of columns for more articles and values.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: FECHA, CLASES, BANDERAS, NOMBRES, Ton., CAPITANES, CONSIGNATARIO, PROCEDENC., FONDEADERA.

BUQUES SALIDOS EN ESTA SEMANA.

Table with columns: FECHA, CLASE, BANDERA, NOMBRE, Ton., CAPITAN., CONSIGNATARIO, DESTINO.

CAMBIOS.

Sobre Londres—Letras á cargo de las casas de Baring, Brothers y C. y Brown, Shipley y C.

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

ULTIMAS FECHAS.

De Londres . . . 10 de Enero De Sidney . . . 3 de Enero. Paris . . . 10 de id. Singapore . . . 16 de Febrero. Estados Unidos . . . 24 de Dic. Hong-kong . . . 13 de Marzo. California . . . 19 de Feb.

FLETES.

Para Inglaterra. L. 3 por tonelada de azúcar. L. 4 10 id. de abacá y 50 pies cúbicos otros efectos.

En esta imprenta se encuaderna toda clase de libros con perfeccion y economía.

AVISOS.

MARTILLO Y CASA DE COMISION DE A. BLANCO.

Autorizado por D. Venancio de Avella venderé sin reserva el elegante ajuar de su casa, sita frente á la puerta de Sta. Lucia en los dias lunes, martes y miercoles 23, 24 y 25 del presente mes de 1 á 3 de la tarde; llamo muy especialmente la atencion de mis compradores sobre la elegancia de los muebles anunciados y en su mayor parte de acedillo y caoba y sobre el mérito artistico de las diferentes colecciones de cuadros varias de ellas al óleo.

La persona que en la noche del viernes 20 del actual, haya cambiado su sombrero en la Sociedad Económica, se servirá mandar recogerlo en Jolo, callejon de Pereira núm. 2.

En la madrugada del lunes 16 del corriente, se fugaron de una casa del pueblo de Macati dos muchachos llamados Santiago y Faustino Jurado, llevando consigo ropas y algun dinero, el primero tendrá la edad de 12 á 13 años y el segundo de 14 á 15; se replica á las personas á quien se presenten á servir pase un aviso á la botica de D. Juan Garcia Baden, frente á la iglesia de Binondo á fin de mandar por ellos, ó bien entregar á uno de los soldados de la Seguridad para que sean conducidos á dicha botica.

ALQUILER.

Para una suelta familia ó á un par de amigos, se alquilan varias habitaciones capaces para vivir con toda comodidad é independencia; calle de Palacio núm. 13.

COMPRAS Y VENTAS.

En la carrocería de la calle del Beaterio núm. 9, intramuros, se vende en 90 pesos un carruaje de muelle al pescante acabado de componer, pintar y vestir. El que tenga trozos y tablas aparentes para cajones de empaques de tabaco de menas batidas y corrientes que quiera vender, se sirva avisar en la calle de S. Jacinto núm. 8, ó en el pueblo de Trozo, casa de D. Mariano Ica.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL DIGESTIVO. En todos los casos de indigestion, náusea, sequcion de alimento, viciadas afeciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidad del sistema de 5 pildoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana, basta para desterrar el mal. Si se obstinase ó viese acompañado de dolores cólicos ú otros transitorios, la omision de una ó dos pildoras al dia hará una curacion segura. No deben los enfermos alarmarse con la idea de que están demasiado débiles para soportar tanta evacuacion, sino que vencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, que por la inversa estrae la debilidad y deja fuerza en su lugar; y produciendo un placido sueño por la noche, y apetito para cualquier clase de alimento, reanima el sistema, poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

En la calle del Teatro de Binondo casa núm. 5, hay venta jamones recién llegados de China á 12 y 14 rs.; palanganas con sus jarros de la misma procedencia; dulces de diferentes frutas España por libras á 4 rs. libra; Geografía de Torre con mapas tomos mayor rústica en 4 ps.; Recreos literarios 13 tomos rústica; Los Moros en las Alpujarras novela por Gomez Arias 3 tomos en papel; Laroux, tratado elemental de aritmética, curso completo de matemáticas puras y elementos de Geometría 3 tomos 4.º pasta en 6 ps.

Se compra los 3 tomos de El nuevo Colon por Bazar en el Martillo de F. Barrera.

Nueva partida de cerveza muy buena y escogida á 50 cen; cerveza negra id., se vende en la Barraca núm. 4.

Se vende un caballo castaño oscuro de una alzada regular que sirve para montar y para pescante, en la calle de Sta. Rosa de Quiapo núm. 2, daran razon.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana á las tres de su tarde pide visita de salida la barca americana Rebekah con destino á S. Francisco de California, y la fragata de la misma nacion Cygnet para el citado punto, en la tarde del lunes 23 del corriente, segun aviso de la Capitanía del Puerto.

Manila 24 de Marzo de 1887.—Antonio G. y Lopez.

La barca americana Suap Drayon, saldrá el martes de la semana entrante con destino á Sidney, segun aviso de la Capitanía del Puerto.

Manila 18 de Marzo de 1887.—Antonio G. y Lopez.

Para Génova, saldrá la fragata inglesa MARY HARDY A. I. el 25 del corriente y admite carga ligera á flete y pasajeros para lo que tiene buenas comodidades. Russell & Sturgis. 3

Para Nueva-York, saldrá la hermosa y velera fragata americana NORTHERN CROWN el 25 del corriente; admite pasajeros para lo cual tiene una espaciosa cámara. Russell & Sturgis. 3

Para Pasacao, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta TRAJANO, despachado por Bustamante y Sobrinos. 3

Para Cebú, saldrá en toda la semana entrante el bergantín-goleta PAZ; lo despacha Vicente Salgado. 2

Saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta MARIÑA, con destino á Capiz, la despacha Potenciano Reyes. 2

Para Zamboanga, bergantín-goleta CASUALIDAD; admite carga y pasajeros, la despacha José Briso. 1

Para Cagayan, saldrá el bergantín-goleta S. ATANASIO (S.) FLOR del 22 al 23 del corriente; admite carga y pasajeros y lo despacha Manuel de Castro. 1

Para Cebú, saldrá el domingo 22 del corriente la goleta CARMEN; lo despacha su arraz Silverio Aves Eus. 1

Para Cagayan, saldrá el bergantín español ILOCANO el 21 del corriente; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha L. Calvo. 1

Para Sorsogon provincia de Albay, saldrá del 21 al 22 del presente el bergantín-goleta ASUNCION; reciben pasajeros para á aquel punto, la despacha Manuel de Castro, calle del Beaterio núm. 10.

En toda la semana entrante saldrán los buques siguientes:

- Panco núm. 328 Sta. Catalina, para Zambales. Panquillo dalupeado núm. 34 S. Antonio, para Calapan. Pontón núm. 182 S. Vicente, para Taal. Panco núm. 360 Esperanza, para Ilocos Sur. Parso núm. 57 Soledad, para id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Chanjay, corbeta de guerra americana Levant, al mando de su comandante el capitán de fragata Mr. W. Smith. Para Hong-kong, barca española Soledad, su capitán D. Pedro Cifuentes, con 15 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais y de pasajeros los Religiosos Agustinos Calzados Fr. Celestino Mayordomo; Fr. Manuel Jimeno; y Fr. Joaquin Garcia. Para id., fragata americana Winged Arrow, su capitán Franklin Bearce, con 27 hombres de tripulacion, en lastre. Para Kor, fragata inglesa Helen Douglas, su capitán D. F. Welcl, con 31 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sta. Cruz en Zambales, panco núm. 121 Tres Reyes, en 4 dias de navegacion, con 70 piezas de batuculin, 50 picos de ébano, 50 id. de sibucuo, 6000 rajás de leña y 30 cavanés de arroz; consignado al patron D. Faustino Velarde. De Bolinao en Zambales, panco núm. 338 Rosario, en 5 dias de navegacion, con 500 picos de sibucuo, 150 cavanés de arroz y 20 cerdos; consignado al patron Marcelo Aramos. De Ilocos Sur, panco núm. 358 Sta Potenciana, en 10 dias de navegacion, con 2000 cestos de camote, 6 cerdos y 30 cestos de panocha; consignado á D. Cayetano Reyes, su patron Agustín Abelle. De id., panco núm. 236 Esperanza (a) Banpanter, en 9 dias de navegacion, con 2110 baratejas, 1392 cestos de camote, 1169 cestos de panocha, 15 picos de ajunjuji, 15 cestos de arroz y 10 picos de cebollas; consignado á D. Eduardo Resurreccion, su patron Juan de la Rosa.

De Pangasinan, lorchá núm. 14 Sta. Rosa, en 9 dias de navegacion, 750 cavanés de arroz y 14 bultos de penocha de buri; consignado á Eduardo Resurreccion, su patron D. Salvador Padilla. De id., pontón núm. 122 S. Juan, en 3 dias de navegacion, con 500 picos de azúcar y 260 cavanés de arroz; consignado á D. Juan de su patron Aniceto Tomayo. De Leyte, paylebot núm. 53 Peregrino (a) Santa Ana, en 20 dias de navegacion, con 300 tinajas de aceite, 10 id. de manteca, 300 picos de arroz y 7 fardos de medriñaque; consignado á D. Vicente Salgado, su patron Eulalio Antonio Isaac. De Calaylayan, pontón núm. 40 Deifico Balayano, en 9 dias de navegacion, por haberse hecho escala en Balayan, con 57 trozos de panocha y 37 bultos de azúcar; consignado á D. Justiniano Zamora, su patron Pedro Ferrer. De Taal, pontón núm. 141 Cordero, en 2 dias de navegacion, con 10 bultos de azúcar, 76 id. de café, 110 picos de cebollas, 600 pastas de arroz, 12 cerdos y 103 pescados atun; consignado al patron Valentín Lógica.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Cebú, bergantín-goleta núm. 14 Veloz (a) Singular. Para Ilocos Sur, goleta núm. 159 Ramoncito. Para Zambales, panco núm. 277 Estrella Matutina. Para Albay, bergantín núm. 11 Nueve Bilbaino. Para Pangasinan, pontón núm. 86 Filomena. Para id., id. núm. 113 S. Manuel. Para id., id. núm. 88 S. Juan. Para Iloilo, bergantín-goleta núm. 37 Moleño. Para Zambales, pontón núm. 63 S. Antonio. Para Ilocos Sur, id. núm. 131 Magdalena. Para Zambales, panco núm. 304 S. Gabriel. Para Pangasinan, pontón núm. 169 Magdalena. Para Albay, bergantín Francisco Orbeta. Para Pangasinan pontón núm. 88 S. Juan.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, and astronomical data.

MANILA. Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.